

Expediente: 0573478/2020
Informe: N809DNFXZ9210
Asunto: Lic. func. Bar, restaurante y juegos recreativos (Rest. Recreativos Marna Láser)
Promotor: Marna Láser S.L.

AL SERVICIO DE DISCIPLINA URBANISTICA

A la vista de la documentación aportada se informa que falta lo siguiente :

El Certificado de las Instalaciones de Prevención de Incendios que contempla la extinción automática de la cocina llevará el número de expediente que otorga el Gobierno de Aragón.

Deberá presentarse certificado de colocación de la puerta EI₂ 60 E60 que se aporta al expediente.

Se presentará plano final de obra con TODA la distribución del local incluyendo zonas de bar, restaurante, zonas de juegos, láser etc.

Homologación y certificado de mantenimiento anual de los elementos que integran las zonas de juegos.

Lo que se comunica a los efectos oportunos

I. C. de Zaragoza a 22 de diciembre de 2020

El Jefe de la Unidad Técnica de Control
de Actividades, Disciplina Ambiental e Ingeniería

Fdo.: Javier Martínez Portero



CERTIFICADO DE COLOCACION DE PUERTAS DE PROTECCION CONTRA INCENDIOS

Edificación: Acondicionamiento Parcial de Local para Restaurante, Bar Y Actividades Recreativas.

Emplazamiento: Plaza Emperador Carlos nº 8 planta semisotano-baja local 2B, Centro comercial Auditorama.

Promotor: Marnalaser S.L. -B99266504

Constructor: Gasprof S.L. - B99343352

D. Jesús López Marco en mi calidad de arquitecto director de las obras de la edificación reseñada

CERTIFICO: que en el día de la fecha se ha colocado las puerta EI2 60 E60.
Se adjuntan informes de los ensayos.

Y para que conste y a los efectos oportunos, expido el presente en:

Zaragoza, a 2 de Junio del 2019

El arquitecto:



Jesús López Marco.

